

Concepción, 29 de septiembre de 2025.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSERVACION MERCADO MUNICIPAL LAJA”.

CERTIFICADO N° 8690o18

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°18

Fecha: 26 de septiembre de 2025.

Lugar: Gimnasio municipal de Antuco, ubicado en Arturo Prat 200, Antuco.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2908 de fecha 22/09/2025.

→ Así acordó: aprobar recursos para proyecto “Conservación Mercado Municipalidad Laja”, código BIP 40069995, por un monto total de M\$1.200.555.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 01-10-2025 17:24 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QXD6JK-716>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QXD6JK-716>



ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2025.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío, tipología CONSERVACIÓN.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$1.200.555**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40069995	CONSERVACIÓN	EJECUCION	CONSERVACION MERCADO MUNICIPALIDAD LAJA	1.200.555

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2025

- Para mayor información, se adjunta:
- Certificado de recomendación técnica del proyecto
 - Ficha IDI 2025.
 - Presupuesto del proyecto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 22-09-2025 16:17 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.

JJMC JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QXOC0K-760>

Certificado de Recomendación Técnica N° 015

Proyecto Afectos A Circular 33

La Unidad de Preinversión de la División de Planificación y Desarrollo Regional, constituida por Resolución Exenta 2198 de fecha 23 octubre de 2009 y las Resoluciones Exentas posteriores que la modifican, cuenta como integrante con la profesional:

Gonzalo Valenzuela R. de profesión Ingeniero Civil Industrial

Quien declara haber revisado los antecedentes del proyecto que a continuación se señala:

CODIGO BIP	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$
40069995	LAJA	CONSERVACION MERCADO MUNICIPAL LAJA	1.200.555

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Certifica que analizados los antecedentes este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos, autorizando técnicamente la inversión indicada, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 12-09-2025 13:31 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Municipalidades e Inversiones
Fecha: 12-09-2025 13:39 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Nota: Dicha certificación, en ningún caso, reemplaza las responsabilidades civiles y administrativas propias de los profesionales competentes que diseñaron y formularon la iniciativa de inversión.



REPORTE FICHA IDI PROCESO PRESUPUESTARIO 2025 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha Admisibilidad

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40069995-0
NOMBRE IDI : CONSERVACION MERCADO MUNICIPAL COMUNA DE LAJA
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RESULTADO



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : TURISMO Y COMERCIO / COMERCIO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE LAJA
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 21
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : BIOBIO
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DEFICITARIO ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, RECINTO QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL AÑO 2013.
EL PRESENTE PROYECTO BUSCA CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO MUNICIPAL DE LAJA, UBICADO EN CALLE O'HIGGINS #10, EN EL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE LAJA. ESTE EQUIPAMIENTO CORRESPONDE A UNO DE LOS SERVICIOS DE MAYOR ESCALA, REFORZANDO EL ESCENARIO COMERCIAL Y CULTURAL DE LA CIUDAD EN EL QUE CONFLUYEN LAS TRADICIONES RURALES Y EL COTIDIANO URBANO.
EL EQUIPAMIENTO CORRESPONDE A UN DETONANTE PARA OTROS SERVICIOS ALEDAÑOS QUE CONFORMAN EL CENTRO CÍVICO COMERCIAL DE LA COMUNA.

SE REQUIERE LA CONSERVACIÓN DE SU ESTRUCTURA Y ESPACIOS POR EL PAULATINO DETERIORO DEL INMUEBLE AL PASO DEL TIEMPO Y SU USO, CON EL FIN DE ENTREGAR A LA COMUNIDAD SERVICIOS CON BUENA CALIDAD Y HABITABILIDAD PARA SUS LOCATARIOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL MERCADO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LAJA, EL CUAL POSEE ALREDEDOR DE 15 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO A PARTIR DE SU CONSTRUCCIÓN. ESTAS OBRAS INTERVIENEN LA TOTALIDAD DE LOS RECINTOS, PROYECTANDO LA MANTENCIÓN DE SUS TERMINACIONES DETERIORADAS POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS ABRASIVAS DEL EXTERIOR LAS CUALES INCIDEN DIRECTAMENTE AL INTERIOR DEL INMUEBLE.

SE CONSIDERA AL INTERIOR LA INSTALACIÓN DE NUEVAS TERMINACIONES EN MUROS PERIMETRALES, CIELOS RASOS, CUBIERTA DE TECHUMBRE, AISLACIÓN TÉRMICA, NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ENTRE OTRAS INSTALACIONES. EN EL ÁREA EXTERIOR SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN DE LOS SOMBREADORES, BARRERAS DE PROTECCIÓN ACÚSTICA, Y PAVIMENTOS, ENTRE OTROS. VIDA UTIL DE LA CONSERVACIÓN 15 AÑOS.
EL PROYECTO SERÁ CONTRATADO POR LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/Q70XCR-769>

Version 3.0.0.19

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	200.555	1.000.000	1.200.555
Total			0	200.555	1.000.000	1.200.555

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 26/02/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 12/09/2025

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) Monto Directo (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	8 Meses	oct / Año 01	may / Año 02	1.200.555	
TOTAL				1.200.555	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. RESULTADO DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE LAJA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE LAJA

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

8 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 10.744

MUJERES : 11.645

TOTAL : 22.389

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
1.701	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO EQUIVALENTE POR PERSONA	M\$ 53,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)	Costo Total (M\$) (MUS\$)
---------	------	------------------------	------------------------------	--	---------------------------

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR	MUNICIPALIDAD DE LAJA	DIRECTORA DE SECPLAN (S)	0432524607	gsoto@munilaja.cl





PRESUPUESTO

Nombre Proyecto	Conservación Mercado Municipal Comuna de Laja
Código BIP	40069995
Dirección	O'Higgins #10
Comuna	Laja
Propietario	Ilustre Municipalidad de Laja
Profesional Responsable	Sergio A. Godoy Guñez

ÍTEM	NOMBRE DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
1.0.	OBRAS PRELIMINARES				
1.1.	Instalación de faenas				
1.1.1.	Habilitación de comedores, guardarropias y oficinas	Mes	8	\$ 400.000	\$ 3.200.000
1.1.2.	Servicios higienicos	Mes	8	\$ 213.000	\$ 1.704.000
1.1.3.	Habilitación de bodega	Mes	8	\$ 400.000	\$ 3.200.000
1.1.4.	Cierre provisorio	ml	150	\$ 25.826	\$ 3.873.900
1.2.	Instalaciones provisorias				
1.2.1.	Instalaciones electricas	un	1	\$ 259.000	\$ 259.000
1.2.2.	Instalaciones de agua potable	un	1	\$ 165.500	\$ 165.500
1.2.3.	Aseo permanente de la obra	Mes	8	\$ 370.500	\$ 2.964.000
1.2.4.	Letrero de obras	un	1	\$ 603.712	\$ 603.712
2.0.	Obra Gruesa				
2.1.	Despeje terreno	m2	114	\$ 3.250	\$ 370.500
2.2.	Trazado y niveles	ml	114	\$ 5.762	\$ 656.868
2.3.	Zócalo hormigón				
2.3.1.	Moldaje	m2	114	\$ 14.350	\$ 1.635.900
2.3.2.	Hormigon G-17 e=10 cm	m3	2	\$ 173.248	\$ 346.496
3.0.	Cubierta				
3.1.	Retiro policarbonato existente	m2	345	\$ 8.408	\$ 2.900.760
3.2.	Instalación policarbonato	m2	345	\$ 18.576	\$ 6.408.720
3.3.	Mantención PV4 existente	m2	2033	\$ 6.058	\$ 12.315.914
3.4.	Mantención canales de agua lluvia	ml	285	\$ 6.443	\$ 1.836.255
3.5.	Retiro e instalación bajadas de agua lluvia	ml	144	\$ 15.221	\$ 2.191.824
3.6.	Mantención de sumideros de agua lluvia	un	24	\$ 13.499	\$ 323.976
4.0.	Terminaciones				
4.1.	Aislacion Termica				
4.1.1.	Aislación tabiquería Lana Mineral R122 e= 50mm	m2	554	\$ 6.230	\$ 3.451.420
4.1.2.	Aislación techumbre Lana Mineral R100/235 e= 100mm	m2	2033	\$ 6.080	\$ 12.360.640
4.2.	Revestimiento Exterior Muros				
4.2.1.	Sobretabiques exteriores				
4.2.1.1.	Placa fibrocemento 8 mm	m2	33	\$ 19.165	\$ 632.445
4.2.1.2.	Celosías metálicas fijas 20 mm, prepintado blanco	m2	633	\$ 18.120	\$ 11.469.960
4.3.	Revestimiento Interior Muros				
4.3.1.	Retiro y reinstalación zinc ondulado existente	m2	2255	\$ 7.280	\$ 16.416.400
4.3.2.	Tabique interior METALCON	m2	190	\$ 18.520	\$ 3.518.800
4.3.3.	Placa fibrocemento 8 mm	m2	2445	\$ 16.853	\$ 41.205.585
4.3.4.	Ceramico de muro	m2	399	\$ 26.612	\$ 10.618.188
4.3.5.	Ceramico muro tipo mosaico	m2	174	\$ 39.702	\$ 6.908.148
4.4.	Revestimiento cielo raso				
4.4.1.	Metalcon portante cielo 40R E=0,5 MM	m2	1768	\$ 10.120	\$ 17.892.160
4.4.2.	Yeso cartón RH 12,5 mm	m2	1768	\$ 18.990	\$ 33.574.320
4.5.	Pavimentos				
4.5.1.	Biselado solera	ml	25	\$ 5.488	\$ 137.200
4.5.2.	Ceramico de piso	m2	973	\$ 25.597	\$ 24.905.881
4.5.3.	Barniz vitrificante piso	m2	1336	\$ 7.223	\$ 9.649.928
4.6.	Moldura				
4.6.1.	Cornizas, junquillos	ml	163	\$ 5.555	\$ 905.465
4.6.2.	Guardapolvo retorno sanitario	ml	163	\$ 4.935	\$ 804.405
4.7.	Puertas y ventanas				
4.7.1.	Mampara PVC termopanel	m2	140	\$ 176.940	\$ 24.771.600
4.7.2.	Ventana PVC termopanel	m2	98	\$ 176.940	\$ 17.340.120
4.7.3.	Puerta corredera metal	un	1	\$ 796.740	\$ 796.740
4.8.	Quincallería y cerrajería	un	7	\$ 95.900	\$ 671.300
4.9.	Barandas y pasamanos				
4.9.1.	Retiro de barandas y pasamanos existentes	ml	122	\$ 5.488	\$ 669.536
4.9.2.	Instalación de barandas galvanizadas	ml	48	\$ 34.680	\$ 1.664.640
4.10.	Pintura				
4.10.1.	Pintura estructura metálica				



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QPD06GR-769>

4.10.1.1.	Preparación superficie	m2	1825	\$	6.191	\$	11.298.575
4.10.1.2.	Anticorrosivo	m2	1825	\$	17.981	\$	32.815.325
4.10.1.3.	Pintura Intumescente	m2	1825	\$	21.741	\$	39.677.325
4.10.1.4.	Esmalte de terminación	m2	1825	\$	15.441	\$	28.179.825
4.10.1.5.	Pintura en cielo yeso cartón RH 12,5 mm	m2	1768	\$	14.500	\$	25.636.000
4.10.2.	Pintura en muros exteriores						
4.10.2.1.	Esmalte triple acción metal	m2	1153	\$	15.029	\$	17.328.437
4.10.3.	Pintura en muros interiores	m2	1891	\$	14.851	\$	28.083.241
4.10.4.	Pintura en puertas	m2	31	\$	14.907	\$	462.117
4.10.5.	Pintura en celosías fijas existentes	m2	290	\$	15.029	\$	4.358.410
4.10.6.	Membrana liquida reflectante techumbre	m2	704	\$	30.519	\$	21.485.376
5.0.	Instalaciones						
5.1.	Instalaciones sanitarias						
5.1.1.	Agua Potable						
5.1.1.1.	Cañería cobre 1/2"	ml	163	\$	18.400	\$	2.999.200
5.1.1.2.	Llaves de paso	un	72	\$	22.500	\$	1.620.000
5.1.1.3.	Fittings	gl	1	\$	614.000	\$	614.000
5.1.2.	Alcantarillado						
5.1.2.1.	Ensanche drenaje peatonal 25 cm	ml	370	\$	36.680	\$	13.571.600
5.1.3.	Artefactos Sanitarios						
5.1.3.1.	Lavafondos	Un	72	\$	160.590	\$	11.562.480
5.1.3.2.	Grifería	Un	72	\$	98.410	\$	7.085.520
5.1.3.3.	Urinario	Un	1	\$	128.160	\$	128.160
5.1.3.4.	Barra apoyo inodoro abatible	Un	1	\$	114.625	\$	114.625
5.1.3.5.	Mudador Abatible	Un	4	\$	129.440	\$	517.760
5.2.	Instalacion Electrica						
5.2.1	Tablero distribución						
5.2.1.1.	TGA - Tablero general auxiliar	un	1	\$	1.524.750	\$	1.524.750
5.2.1.2.	TDA locales primer nivel	un	104	\$	189.000	\$	19.656.000
5.2.1.3.	TDA cocinerías	un	6	\$	260.000	\$	1.560.000
5.2.1.4.	TDA ascensor	un	1	\$	414.000	\$	414.000
5.2.1.5.	TDA Servicios comunes	un	1	\$	1.263.200	\$	1.263.200
5.2.1.6.	Banco de condensadores	un	1	\$	1.864.000	\$	1.864.000
5.2.2.	Canalizaciones						
5.2.2.1.	Ducto EMT 20 mm	ml	2835	\$	2.510	\$	7.115.850
5.2.2.2.	Ducto EMT 32 mm	ml	875	\$	3.310	\$	2.896.250
5.2.2.3.	Ducto EMT 40 mm	ml	330	\$	3.810	\$	1.257.300
5.2.2.4.	Ducto EMT 50 mm	ml	15	\$	4.310	\$	64.650
5.2.2.5.	Ducto EMT 75 mm	ml	15	\$	6.110	\$	91.650
5.2.3.	Equipos de iluminación						
5.2.3.1.	Equipo panel LED sobrepuesto 40W	un	4	\$	36.730	\$	146.920
5.2.3.2.	Equipo estanco LED sobrepuesto 36W	un	221	\$	28.730	\$	6.349.330
5.2.3.3.	Equipo proyector LED sobrepuesto 50W	un	18	\$	19.280	\$	347.040
5.2.3.4.	Equipo señáletica de escape 1,5 hrs/10W - kit emergencia	un	7	\$	33.730	\$	236.110
5.2.3.5.	Equipo plafón LED sobrepuesto 24W	un	99	\$	14.730	\$	1.458.270
5.2.3.6.	Equipo kit de alumbrado de emergencia	un	50	\$	29.730	\$	1.486.500
5.2.4.	Sistema de puesta a tierra						
5.2.4.1.	Conductor CU desnudo 42,4 mm2	ml	48	\$	6.150	\$	295.200
5.2.4.2.	Cargas termofusión	un	50	\$	6.650	\$	332.500
5.2.4.3.	Camarilla Inspección	un	1	\$	20.200	\$	20.200
5.2.4.4.	Aditivo terreno erico gel saco 7KG	un	5	\$	26.800	\$	134.000
5.2.4.5.	Excavación	m3	1	\$	26.000	\$	26.000
5.2.4.6.	Medida de puesta a tierra	un	1	\$	156.000	\$	156.000
5.2.4.7.	Conductores de derivaciones TP y TS	ml	25	\$	16.000	\$	400.000
5.2.5.	Cables eléctricos						
5.2.5.1.	Alimentador (AL-1) RZ1 5x50 mm2	ml	15	\$	55.250	\$	828.750
5.2.5.2.	Subalimentador (1 al 16) RZ1 10mm2	ml	875	\$	8.500	\$	7.437.500
5.2.5.3.	Subalimentador (1 al 23) RZ1 16mm2	ml	330	\$	8.936	\$	2.948.880
5.2.5.4.	Circuitos cable RZ1 1.5 mm2	ml	1700	\$	2.330	\$	3.961.000
5.2.5.5.	Cicuitos cable RZ1 2.5 mm2	ml	1192	\$	2.850	\$	3.397.200
5.2.5.6.	Cicuitos cable RZ1 4 mm2	ml	1	\$	3.750	\$	3.750
5.2.6.	Equipos de enchufes e interruptores						
5.2.6.1.	Interruptor 9/12	un	110	\$	8.950	\$	984.500
5.2.6.2.	Interruptor 9/15	un	7	\$	14.950	\$	104.650
5.2.6.3.	Enchufe simple 10/16A	un	26	\$	15.950	\$	414.700
5.2.6.4.	Enchufe triple 10/16A	un	188	\$	18.950	\$	3.562.600
5.2.6.5.	Ventilador extractor de aire	un	6	\$	41.600	\$	249.600
5.2.7.	Empalme trifásico aéreo						
5.2.7.1.	Caja empalme trifásico	un	1	\$	272.950	\$	272.950
5.2.7.2.	Equipo de medida	un	1	\$	503.250	\$	503.250
5.2.7.3.	Bajada de acometida electricidad	ml	6	\$	98.450	\$	590.700
5.2.7.4.	Cabeza de servicio	un	1	\$	68.500	\$	68.500
5.2.8.	Excavación						
5.2.8.1.	Excavación y relleno zanja para ductos subterráneos	m3	10	\$	31.200	\$	312.000
5.3.	Ascensor						
5.3.1.	Equipo Ascensor	un	1	\$	31.027.453	\$	31.027.453
5.3.2.	Cabina						
5.3.2.1.	Excavación - Movimiento de tierra	m3	9	\$	66.750	\$	600.750



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QXD8CR-769>

5.3.2.2.	Rellenos	m3	2	\$	42.611	\$	85.222
5.3.2.3.	Estabilizado del terreno	m3	1	\$	45.181	\$	45.181
5.3.2.4.	Radier de hormigón	m2	5	\$	38.000	\$	190.000
5.3.2.5.	Elementos de hormigón armado	m2	76	\$	72.180	\$	5.485.680
5.3.2.6.	Estructura secundaria de acero	m2	76	\$	48.400	\$	3.678.400
5.3.3.	Terminaciones						
5.3.3.1.	Listoneado Madera 2x2"	m2	76	\$	12.790	\$	972.040
5.3.3.2.	Revestimiento Zincalum Acanalado	m2	76	\$	24.046	\$	1.827.496
5.3.3.3.	Forros - Terminaciones Metálicas	ml	37	\$	5.725	\$	211.825
5.3.3.4.	Pintura	m2	76	\$	21.436	\$	1.629.136
5.4.	Instalaciones interiores						
5.4.1.	Cortinas metálicas manuales	un	100	\$	650.000	\$	65.000.000
5.5.	Obras exteriores						
5.5.1.	Letreros acero corte laser	un	4	\$	619.000	\$	2.476.000
5.5.2.	Letras metálicas en fachada	un	1	\$	6.044.000	\$	6.044.000
5.5.3.	Valla antivandálica translúcida	ml	132	\$	271.000	\$	35.772.000
5.5.4.	Placa recordatoria	un	1	\$	460.470	\$	460.470
5.5.5.	Totem interactivo 55"	un	1	\$	3.770.000	\$	3.770.000
5.6.	Sombreadero						
5.6.1.	Banca en sombreadero	un	4	\$	383.450	\$	1.533.800
5.6.2.	Mantención drenaje agua lluvia	un	4	\$	76.236	\$	304.944
5.6.3.	Pintura exterior	m2	80	\$	46.868	\$	3.749.440
6.0.	Aseo y entrega						
6.1.	Aseo general de la Obra	gl	1	\$	3.592.900	\$	3.592.901

COSTO DIRECTO		\$	776.053.170
GASTOS GENERALES	20%	\$	155.210.634
UTILIDADES	10%	\$	77.605.317
NETO		\$	1.008.869.121
IVA	19%	\$	191.685.133
TOTAL APOORTE SOLICITADO		\$	1.200.554.254

Firma
 VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE  GISSLA SOTO RUBILAR DIRECTORA (S) DE SECPLAN  SERGIO A. GODOY GUÍÑEZ PROFESIONAL DE SECPLAN ARQUITECTO

